

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, en lo sucesivo, FONACOT en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 y 31 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás disposiciones relativas vigentes; a través de su Dirección General Adjunta de Administración y Sistemas, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 506, 2° piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06600, D.F., con teléfono 5722-74-00 extensiones 7381 y 7380, celebrará la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. 24, para la contratación de los servicios de:

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

Bases

- 1. Información de la Invitación:**
 - 1.1. Requisitos que deben cubrir los prestadores**
 - 1.1.1. Presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en estas Bases.
 - 1.1.2. Presentar escrito en los términos del anexo No. 1 mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la facultad suficiente para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente en papel membretado.
 - 1.1.3. Entregar sus propuestas técnica y económica por separado en original y en sobre cerrado de manera inviolable, en papel membretado de empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y firmadas en forma autógrafa por el representante legal, por lo menos en la última hoja de cada una de las propuestas.
 - 1.1.4. Los prestadores de servicios podrán presentar en forma conjunta sus proposiciones, conforme al artículo No. 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo No. 31 del Reglamento de la mencionada Ley.
 - 1.1.5. Presentar copia simple de una identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal.
 - 1.1.6. El prestador Ganador deberá presentar carta en que manifieste que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad con el artículo 32 ‘D’ del Código Fiscal de la Federación.
 - 1.1.7. Deberá entregar el prestador dentro de su propuesta técnica escrito en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que ha revisado y conoce el contenido total de las Bases así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público conforme al anexo No. 2.
 - 1.1.8. Presentar los Anexos No. 2 y 3 en papel membretado en original.

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

1.1.9. Presentar escrito de integridad en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá por sí mismo o a través de interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos induzcan o alteren las valuaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento y otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas, conforme al artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.1.10. Deberán entregar dentro de la propuesta técnica un escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no se encuentren dentro de los supuestos establecidos en el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra señala:

"Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes":

- I) Aquéllas en el que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado por afinidad, civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales, o de negocios o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II) Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Contraloría conforme a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III) Aquellos prestadores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente mas de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contado a partir de la primera rescisión, dicho impedimento prevalecerá ante la propia dependencia o entidad convocante durante dos años calendarios contados a partir de la fecha de rescisión del segundo contrato;
- IV) Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la contraloría en los términos del título sexto de este ordenamiento y título séptimo de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas;
- V) Los prestadores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos señalados por la propia dependencia o entidad, siempre y cuando estas hayan resultado gravemente perjudicadas;
- VI) Aquellas que hallan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concursos de acreedores.

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

- VII) Aquellas que presenten propuestas de una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.
- VIII) Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación que previamente hallan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado por el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar;
- IX) Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hallan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte.
- X) Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual, y
- XI) Las demás que por cualquier causa se encuentran impedidas para ello por disposición de ley.

1.1.11. Descripción completa del servicio

El prestador proporcionará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo objeto de estas bases a los equipos indicados en el anexo técnico A., y la administración de las garantías de los equipos indicados en el anexo técnico B, de conformidad a los domicilios que se señalan en el anexo técnico C.

FONACOT se reserva el derecho de modificar la ubicación de los equipos, así como de cambiar la identificación de los equipos considerados en el mantenimiento, sin con ello rebasar el número de bienes especificados.

1.1.12. Garantías

Garantía de cumplimiento de contrato

La garantía relativa al cumplimiento de contrato deberá constituirse por el prestador del servicio ganador, mediante fianza expedida por una afianzadora debidamente autorizada y que radique en la República Mexicana a nombre de **“Nacional Financiera, como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores”**, por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato que se le asigne en la invitación, sin considerar el I.V.A., la cual se deberá presentar en la oficina de la Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 506, 5° piso, Colonia Juárez a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

2. Las propuestas deberán entregarse el día 26 de septiembre de 2003 en la oficina de la Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios, en Av. Paseo de la Reforma No. 506, 5° piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06600, D.F.
- 2.1.1 Los prestadores señalarán en sus propuestas económicas el porcentaje de los descuentos voluntarios que en la prestación del servicio deseen otorgar.
- 2.1.2. Las propuestas no podrán ser modificadas una vez iniciado el acto de entrega de las mismas.
- 2.1.3. No se podrán retirar propuestas entre el período comprendido desde la recepción de propuesta y hasta el fincamiento del contrato.

2.2 Instrucciones para elaborar las proposiciones

- 2.2.1. Las propuestas económicas y técnicas, se deberán elaborar de acuerdo a lo siguiente:
- 2.2.2 Las propuestas deben ser mecanografiadas en papel membretado del prestador de servicios, conforme al anexo No. 4 de estas Bases.
- 2.2.3 Las propuestas deben presentarse en idioma español sin tachaduras, ni enmendaduras.
- 2.2.4 Las propuestas económicas y técnicas, deben ser firmadas autógrafamente por la persona que tenga las facultades legales suficientes para ello o por el propio propietario de la empresa.
- 2.2.5 Los prestadores de servicios deberán indicar la descripción completa del servicio propuesto, las propuestas técnicas deberán señalar claramente y a detalle sus características esenciales, cantidades, unidades y lugar de servicio.
- 2.2.6 Se recomienda que la documentación que conformen sus propuestas y sus anexos, estén fechadas o en su caso numeradas consecutivamente.
- 2.2.7 La propuesta económica tendrá una vigencia de 30 días naturales a la presentación de la misma.
- 2.2.8 La duración del contrato será a partir de la adjudicación del contrato al y hasta el 31 de diciembre del 2003.

2.3. Acto de apertura de propuestas técnica, económica y fallo:

- 2.3.1 El acto de apertura de las propuestas técnicas, se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas en la sala de juntas del 5° piso.

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

2.3.2 El acto de apertura de las propuestas económicas, se llevará a cabo el día 2 de octubre de 2003 a las 13:00 horas en la sala de juntas del 5° piso.

2.3.3 El acto de fallo, se llevará a cabo el día 3 de octubre a las 13:30 horas en la sala de juntas del 5° piso.

3. Criterios para la adjudicación del(os) contrato(s).

3.1. FONACOT llevará a cabo la adjudicación del o los contrato(s) que se derive(n) de esta Invitación, considerando los siguientes criterios:

3.1.1 Las proposiciones técnicas y económicas de los prestadores deberán incluir toda la información, documentos y requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos.

3.1.2 Cumplido el punto anterior, se elegirá al prestador que de manera estricta cumpla las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por FONACOT, y presente las garantías exigidas por éste.

3.1.3 Si dos o más prestadores cubren el punto anterior, FONACOT asignará el contrato a quien presente la propuesta económica más baja.

3.1.4 FONACOT emitirá un dictamen en el que se sustente el fallo, exponiendo el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas, de conformidad a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

3.1.5 La adjudicación de este servicio debido a su naturaleza será para un solo prestador.

3.1.6 En caso de empate se procederá conforme al artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

4. Fallo.

El fallo se hará del conocimiento de todos los prestadores de servicios mediante un escrito que se hará llegar a cada uno en el que mencione al prestador ganador o en su caso, se explique la razón por la cual su propuesta no resultó ganadora o el motivo, por los cuales haya sido rechazada, procediendo de acuerdo a la Ley.

5. Requisitos para la elaboración de Contrato.

- a) Comprobante de domicilio (último recibo de pago telefónico o de energía eléctrica).
- b) Carta con datos bancarios (No. de plaza, No. de Sucursal y Nombre, No. de cuenta con once dígitos)

“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS” PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

- c) Identificación oficial del representante legal (credencial de elector).
- d) Acta constitutiva (copia).
- e) Poder Notarial del Representante legal (copia).
- f) R.F.C. y alta ante la S.H.C.P.
- g) Póliza de errores u omisiones de S.H.C.P. (sólo en caso de modificaciones recientes).

Presentar documentación original para cotejo.

6. Firma del contrato

El representante legal del prestador de servicios ganador deberá presentarse a firmar el contrato respectivo, dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha del acto del fallo en la Oficina del Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios sita en Av. Paseo de la Reforma No. 506, 5° piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, México, D.F. de las 10:00 hrs. a las 14:00 hrs. El contrato referido normará las relaciones jurídico-comerciales que se establezcan entre la convocante y el representante seleccionado como ganador.

Si el prestador del servicio ganador no firma el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 60 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

7. Forma de pago.

El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario" mediante depósito en la cuenta de cheques del prestador de servicios ganador al décimo día hábil, después de presentada la factura correspondiente al mes vencido, debidamente requisitada y una vez obtenido el visto bueno del área usuaria.

7.1. Aspectos económicos.

El precio se deberá ofertar solamente en moneda nacional.

El I.V.A. deberá indicarse por separado del precio propuesto; en caso de no ser señalado este se entenderá como 15% incluido en el precio.

7.2. Impuestos.

Todos los impuestos que procedan serán pagados por el prestador de servicios ganador, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

8. Criterios para la evaluación de las propuestas:

- 8.1 Se verificará que las propuestas cumplan con todos y cada uno de los requisitos y condiciones señaladas en las bases y sus anexos.
- 8.2 No se emplearán mecanismos de puntos o porcentajes para verificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones.
- 8.3 FONACOT podrá realizar visitas a las oficinas e instalaciones, de los prestadores de servicios para verificar su capacidad técnica y administrativa.
- 8.4 De existir errores aritméticos en las propuestas, se procederá de la siguiente manera:
 - 8.4.1 Si existe una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
 - 8.4.2 Si existe una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
 - 8.4.3 Si el prestador de servicios en ambos casos no acepta la corrección, su propuesta será rechazada, sin responsabilidad para FONACOT.

9. Descalificación de los prestadores.

- 9.1 Se descalificará a los prestadores de servicios que incurran en una o en varias de las siguientes situaciones:
 - 9.1.1 Si no cumplen con uno o más de los requisitos especificados en las Bases.
 - 9.1.2 Si se comprueba que existe acuerdo entre los prestadores de servicios para elevar los precios en su propuesta.
 - 9.1.3 Si el prestador de servicios es descalificado, el mismo podrá volver a participar en la segunda Invitación, si fuera el caso, a que se convoque, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos en las bases y no se hubiera ubicado en el supuesto que antecede conforme a la Ley de la materia.
 - 9.1.4 Incurrir en falsedad de información o documentación.
 - 9.1.5 Si se comprueba que el prestador de servicios no tiene la capacidad necesaria para entregar adecuadamente y en tiempo los servicios requeridos.

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

- 9.1.6 Si los prestadores de servicios tienen compromisos contractuales atrasados con FONACOT.
- 9.2. Suspender temporalmente la Invitación.**
- 9.2.1 Se podrá suspender la Invitación en forma temporal, cuando se presuma que existen casos de arreglos entre algunos de los prestadores de servicios para elevar los precios de los servicios objeto de la Invitación, o bien, cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves, para estos casos, se avisará por escrito a todos los involucrados.
- 9.2.2 Si desaparecen las causas que motivaron la suspensión temporal de la Invitación, y que no haya afectado el fondo del procedimiento, se reanudará la misma previo aviso por escrito a todos los involucrados, solamente podrán participar los prestadores que no fueron descalificados.
- 9.2.3 Por inconformidad presentada a la SECODAM, promovida por un prestador de servicios siempre y cuando esa Dependencia instructora así lo ordene.
- 9.3. Cancelación de la Invitación.**
- 9.3.1. Se podrá cancelar una Invitación en los siguientes casos:
- 9.3.2. En caso fortuito o de fuerza mayor.
- 9.3.3. Si se comprueba la existencia de casos de arreglos entre los prestadores de servicios para elevar los precios de los servicios objeto de la Invitación o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves, siempre y cuando no quede por lo menos un prestador que no haya sido descalificado. Cuando se cancele una Invitación, se avisará al respecto por escrito, a todos los prestadores de servicios involucrados.
- 9.3.4. Cuando la Invitación sea cancelada debido a una de las situaciones indicadas en el punto anterior Fonacot podrá convocar a una nueva Invitación.
- 9.4. Declaración desierta de la Invitación:**
- 9.4.1. Fonacot procederá a declarar desierta una Invitación y expedirá una nueva convocatoria en los siguientes casos:
- 9.4.2. Cuando ningún prestador de servicios se inscriba para participar.
- 9.4.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos establecidos, o sus precios no fueren aceptables.
- 9.4.4. Si después de realizada la segunda Invitación concurren causas señaladas en los tres puntos anteriores, Fonacot podrá asignar directamente el contrato al prestador de servicios que

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

satisfaga los requisitos exigidos y ofrezca las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

9.4.5. Si al abrir las propuestas técnicas, no se cuenta por lo menos con tres propuesta por partida que reúnan los requisitos establecidos en las bases de la Invitación.

9.4.6. Si al abrir las propuestas económicas, los precios no fueran aceptables para FONACOT.

9.5. Rescisión del contrato

9.5.1 El incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del prestador de servicios lo hará rescindible sin responsabilidad para Fonacot. Por otra parte Fonacot podrá dar por terminado el contrato anticipadamente cuando concurren razones de interés general.

9.5.2 En caso de que Fonacot rescinda el contrato podrá proceder a adjudicar el contrato que corresponda según lo establece de conformidad con los artículos No. 54 y 41 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

9.5.3 En caso de llevar a cabo la rescisión del contrato, la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas de conformidad con el artículo 2 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

9.6. Inconformidades, controversias, sanciones y penas convencionales:

9.6.1. Inconformidades:

Conforme a lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los prestadores de servicios podrán inconformarse por escrito ante la Secretaría de la Función Pública, por los actos que contravengan las disposiciones establecidas en la Ley sobre la materia, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra.

9.6.2. Controversias:

Las controversias que se susciten en materia de adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables por lo que toda estipulación contractual contraria a derecho no surtirá efecto legal alguno.

9.6.3. Sanciones:

“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS” PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Los prestadores de servicios que infrinjan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, serán sancionados por la Contraloría de conformidad con los artículos 59 y 60 de la mencionada Ley, que dice:

Artículo 59.- Los prestadores que infrinjan las disposiciones de esta Ley, serán sancionados por la Secretaría de la Función Pública con multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta mil veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes, en la fecha de la infracción.

Artículo 60.- La Secretaría de la Función Pública, además de la sanción a que se refiere el artículo anterior inhabilitará temporalmente para participar en procedimientos de Contratación o celebrar contratos regulados por esta Ley, al prestador o proveedor que se ubique en algunos de los supuestos siguientes:

- I. Los prestadores que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;
- II. Los prestadores que se encuentren en el supuesto de la fracción III, del artículo 50 de este ordenamiento, respecto de dos o más dependencias o entidades;
- III. Los prestadores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como, aquellos que entreguen bienes con especificaciones distintas de las convenidas, y
- IV. Los prestadores que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una queja en una audiencia de conciliación o de una inconformidad.

La inhabilitación que se imponga no será menor de tres meses ni mayor de cinco años, plazo que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la fecha en que la Secretaría de la Función Pública la haga del conocimiento de las dependencias y entidades, mediante la publicación de la circular respectiva en el Diario Oficial de la Federación.

Las dependencias y entidades dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones de esta Ley, remitirán a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de la infracción.

9.6.4. Penas Convencionales.

- 9.6.5. Las penas convencionales que se aplicarán por atrasos en la presentación del servicio, serán las siguientes:

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

- 9.6.6. FONACOT aplicará penas convencionales al licitante del servicio adjudicado por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales objeto de esta invitación por o una cantidad igual al 1% por cada día de atraso en la atención de los reportes.
- 9.6.7. El pago se realizara a través de cheque certificado a favor de FONACOT, efectivo o nota de crédito, acompañado de un escrito debidamente firmado por el representante o apoderado legal del licitante en el que señale los días de atraso y el monto correspondiente.
- 9.6.8. El prestador del servicio podrá realizar el pago de la pena convencional en cumplimiento al requerido efectuada por Fonacot, en la caja ubicada en el piso seis de Av. Paseo de la Reforma No. 506 Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06600, con un Horario de 9:00 a 12:00 hrs. y de 12:30 a 15:30 hrs.
- 9.6.9. FONACOT podrá rescindir administrativamente el contrato sin su responsabilidad, por incumplimiento del prestador del servicio a sus obligaciones, mediante comunicación por escrito dirigida al prestador del servicio en la cual le otorgará diez días hábiles para que alegue lo que a su derecho convenga respecto a la situación del incumplimiento, de acuerdo a lo previsto por el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

ANEXO No. 1

_____, Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente invitación, a nombre y representación de: (persona física o moral)

Registro federal de contribuyentes:

Domicilio

Calle y número:

Colonia

Delegación o municipio:

Código postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

Número de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha:

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas.-

Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

R.F.C.

%

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante legal:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario



**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada prestador en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

ANEXO No. 2

México, D.F., a de de 2003.

Lic. Enrique Franco Ciurana
Director General Adjunto de Administración y sistemas.
Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores
P r e s e n t e.

En atención a la Invitación al rubro indicada, me permito manifestar, bajo protesta de decir la verdad, que he revisado y conocido el contenido total de las bases del evento mencionado, de las cuales expreso una total conformidad, comprometiéndome a cumplir con los requisitos solicitados y a presentar mi proposición en el tiempo y forma establecidos al efecto.

Asimismo, expreso que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y acepto que las disposiciones contenidas en estos, rigen para actos y contratos que celebra Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, FONACOT.



**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

(Nombre y firma)
(Cargo)

ANEXO No. 3

México, D.F., a de de 2003.

Nombre de la empresa:

Domicilio:

Nombre del representante

Por este conducto manifestamos que recibimos la documentación solicitada para la Invitación No. xx

- Anexo No. 1 y 2 debidamente requisitado.
- Copia de una identificación oficial del representante del prestador.
- Escrito de integridad bajo protesta de que se abstendrá del punto 1.1.9 de estas bases.
- Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando no encontrarse dentro de los supuestos del punto 1.1.10 de estas bases.
- Anexo No. 4 totalmente requisitado en original.

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

ATENTAMENTE.

POR FONACOT.

(Firma)

ANEXO No. 4

1. Mantenimiento preventivo

Se considerará un servicio de mantenimiento preventivo durante la vigencia del contrato a los equipos considerados en el anexo técnico “A”.

El mantenimiento preventivo consistirá en:

- ? Limpieza exterior de gabinetes de los equipos.
- ? Limpieza general interior, aspirado o sopleteado de partes internas, circuitos, dispositivos, mecanismos, vías de arrastre y cabezas de impresión.
- ? Lubricación de partes mecánicas.
- ? Verificación de los voltajes de alimentación.
- ? Verificación y ajuste de alineación de las cabezas de lectura/grabación y lubricación del mecanismo de las unidades de disco flexibles y las equivalentes en dispositivos de CD.
- ? Ejecución de rutinas de diagnóstico y autodiagnóstico operativo para la detección de fallas.
- ? Reparación, si fuera el caso, de las fallas detectadas durante las rutinas de diagnóstico.
- ? Cambio de partes mecánicas o accesorios que procedan de acuerdo sus condiciones de operación.
- ? Eliminación de virus informáticos con las herramientas y aplicaciones propiedad de FONACOT.

El prestador garantizará la calidad de la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo por treinta días naturales posteriores a su aplicación, aceptando su responsabilidad por la calidad de los servicios prestados.

En la conclusión de cada etapa de los mantenimientos preventivos, el prestador deberá elaborar un reporte por cada equipo atendido del cual deberá recabar el nombre y firma del usuario.

“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS” PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

1.1 Horario de servicio.

La aplicación de los servicios de mantenimiento preventivo se otorgarán en un horario de 9:00 a 19:00 horas, tiempo local, de lunes a viernes en oficinas centrales, delegaciones regionales y metropolitanas; y adicionalmente de 9:00 a 14:00 horas en sábados, únicamente para delegaciones regionales y metropolitanas.

1.1.2 Mantenimiento correctivo

El servicio de mantenimiento correctivo se efectuará cuantas veces sea necesario en función a las eventualidades que se presenten durante el periodo del contrato e incluirá solución de problemas a nivel componente (hardware) y software con licencia registrada a favor de FONACOT.

El servicio de mantenimiento correctivo a hardware será a todo el equipo relacionado en el anexo técnico “A”, se exceptúan de este servicio los equipos relacionados en el anexo técnico “B”, de los cuales solo se realizara la administración de garantías de conformidad a los términos del punto 1.1.4. y de conformidad a los términos de cumplimiento de garantías de dichos bienes.

El servicio de mantenimiento correctivo a software será a toda la base instalada de equipos de cómputo: PC, Laptops y Servidores de Fonacot, de acuerdo con los anexos técnicos A y B.

Para la solución de problemas a nivel componente (hardware), las reparaciones y el reemplazo de partes y refacciones, de conformidad al punto 1.1.6, se llevarán a cabo en el lugar donde se encuentran instalados, a menos que la reparación amerite que el equipo requiera ser trasladado a las instalaciones del prestador; en estos casos el traslado de el o los equipos será por cuenta y riesgo del prestador, a fin de que se efectúe el servicio correspondiente. La devolución de los equipos también será bajo la cuenta y riesgo del prestador.

El mantenimiento correctivo a nivel componente que se realice a las computadoras personales y servidores por personal del prestador, deberá incluir la reinstalación del software institucional; configuración de servicios de red, impresoras, correo electrónico, Internet, intranet, drivers, bibliotecas, service packs, accesos a aplicaciones propias; así como la salvaguarda de la información del usuario, por lo que en su caso se respaldará y restablecerá la información contenida en dichos equipos.

Los mantenimientos correctivos a nivel software incluyen la reinstalación y/o configuración del mismo, respetando los números de licencia registrados a favor de FONACOT, mismos que serán proporcionados al prestador del servicio adjudicado, el software institucional consiste en:

Computadoras personales

PC's y Laptops

? Windows XP, Office XP, Project, Visio, Visual Basic, Tarantella, Antivirus Mc Afee, SAI

iMac

“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS” PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

? Mac OS, Macromedia Freehand, Illustrator, Photoshop, QuarkXpress, Outlook Express,

DAVE, Office MAC

Servidores

? Windows 2000 Advanced Server, Maximage, Visual Basic, Tarantella

FONACOT verificará que los equipos reparados, software institucional y configuración de servicios funcionen adecuadamente; en caso contrario, solicitará al prestador sean reparados y/o configurados nuevamente.

El prestador garantizará la calidad de la prestación de los servicios de mantenimiento correctivo, partes y refacciones sustituidas, por un periodo mínimo de treinta días naturales posteriores a su aplicación, aceptando su responsabilidad por la calidad de los servicios prestados.

El prestador deberá elaborar un reporte por cada equipo reparado del cual deberá recabar el nombre y firma del usuario.

1.1.3 Horario de servicio.

La aplicación de los servicios de mantenimiento correctivo se otorgarán en un horario de 9:00 a 19:00 horas, tiempo local, de lunes a viernes en oficinas centrales, delegaciones regionales y metropolitanas; y adicionalmente de 9:00 a 14:00 horas en sábados, únicamente para delegaciones regionales y metropolitanas.

Se requiere contar con al menos 2 técnicos residentes en el horario antes señalado en las instalaciones centrales de FONACOT en la Ciudad de México para el otorgamiento de los servicios, además de un coordinador responsable del servicio contratado. Los reportes de servicio atendidos serán entregados al área técnica de FONACOT.

El tiempo de respuesta en sitio para las delegaciones será de 2 horas para el área metropolitana y de 4 horas para el interior del país.

1.1.4 Perfiles del personal técnico y actividades del coordinador.

Los técnicos deberán tener el siguiente perfil:

- ? Conocimientos generales de configuración de hardware
- ? Conocimientos de los sistemas operativos Windows 9X, 2000 Profesional y XP; Office 9X, 2000 Profesional y XP.

El coordinador deberá cumplir con las siguientes actividades:

- ✍ Coordinar y supervisar al personal a su cargo
- ✍ Proveer de los recursos necesarios y material de apoyo.

“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS” PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

- ✍ Entregar encuestas de satisfacción de atención de los reportes para mejoramiento de la calidad del servicio.
- ✍ Proporcionar de manera mensual los reportes y controles del mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios, los cuales deben incluir al menos los siguientes datos:
 - ? Área o delegación
 - ? Equipo
 - ? Marca
 - ? Modelo
 - ? No. de serie
 - ? No. de inventario
 - ? No. de reporte de atención
 - ? Descripción de la falla y solución
 - ? Fecha y hora de inicio y conclusión del servicio
 - ? Nombre y firma del usuario
- ✍ A petición de Fonacot entregará información analítica y estadística de la prestación del servicio.
- ✍ Desarrollar y ejecutar soluciones preventivas y correctivas bajo la supervisión del personal técnico de Fonacot.

FONACOT se reserva el derecho para verificar el cumplimiento de los reportes a través del responsable que se asigne para tal efecto, así como la facultad para solicitar la sustitución del personal técnico residente que a criterio del área técnica no satisfaga las necesidades de servicio.

1.1.4. Administración de Garantías

Como parte del servicio el prestador llevará a cabo la administración de los reportes de fallas de los equipos en garantía descritos en el anexo técnico “B”, de conformidad a los términos establecidos en el punto 1.1.2

1.1.5 Atención de Llamadas (mesa de ayuda)

El prestador de servicio recibirá todas las llamadas de los usuarios en su mesa de ayuda, las cuales serán atendidas y/o canalizadas al personal correspondiente

Los eventos a atender por parte del prestador son los siguientes:

- ? Recepción de todas las llamadas de los usuarios de FONACOT a nivel nacional
- ? Atención y/o canalización de reportes
- ? Registro, control y seguimiento de llamadas y reportes
- ? Escalamiento de problemas
- ? Canalización de reportes para la atención de:
 - ? Personal técnico del prestador conforme a los puntos 1. y 1.1.2.
 - ? Administración de garantías conforme al punto 1.1.4.
 - ? Personal de Fonacot (todos aquellos que se excluyan de las presentes bases)

“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS” PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Para garantizar la atención de las llamadas y el seguimiento a los reportes el prestador deberá contar con la siguiente infraestructura:

- ? Sistema ACD que permita el monitoreo y medición de llamadas recibidas, contestadas y abandonadas.
- ? Sistema CMS Reporteador de Desempeño que permita obtener informes diarios, semanales, mensuales e históricos de la atención de llamadas nivel de servicio.
- ? Un Sistema de Grabación de Llamadas que permita el registro de llamadas fuera del horario establecido para su posterior atención.
- ? Capacidad para atención de hasta 10 llamadas simultaneas
- ? Sistema informático con capacidad de acceso, consulta y registro a través de Internet , con 12 cuentas de acceso para personal de Fonacot, el cual considere como mínimo la siguiente información:
 - ? Número de reporte
 - ? Prioridad
 - ? Marca, modelo y número de serie del equipo
 - ? Fecha y hora del reporte
 - ? Ubicación del equipo (domicilio, ciudad, estado de la república)
 - ? Nombre del responsable del equipo
 - ? Descripción de la falla
 - ? Nombre de quien reportó
 - ? Estado del reporte
 - ? Fecha y hora de solución
 - ? Descripción de la solución
 - ? Nombre del técnico que atendió
 - ? Nombre y firma de aceptación del servicio
 - ? Equipo de soporte utilizado
 - ? Equipo otorgado en sustitución para Fonacot, que incluya marca, modelo y no. serie

A través de este sistema se deberán obtener reportes con la periodicidad que Fonacot los requiera y clasificados por cualquiera de los datos antes mencionados.

El prestador dentro de su propuesta técnica deberá presentar la descripción y diagrama de su infraestructura y logística de atención.

1.2 Entrega de partes, refacciones y componentes

Las partes y refacciones que sean necesarias para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos relacionados en el anexo técnico “A”, serán provistas por el prestador adjudicado; estas deberán ser nuevas, de características técnicas y calidad equivalente o superior a los originales, sin costo adicional para FONACOT.

Las partes y refacciones deberán ser garantizadas por el prestador mínimo por 30 días posterior a su instalación.

1.2.1 Componentes

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

Se requiere que el prestador entregue máximo a los 30 días de la fecha de adjudicación los siguientes componentes:

Cantidad	Descripción
15	Unidades internas de lectura-escritura (CD-RW) compatibles con Compaq Evo D510
4	DIMMs 512 MB de SDRAM PC100 para equipos Mac modelo m5521
2	DIMMs de 512 MB para Compaq Evo D510
5	DIMMs de 256 MB para laptops TOSHIBA SATELITE PRO 4600
1	DIMMs de 1 GB para servidor HP NetServer lc2000
1	DIMMs de 1 GB para servidor HP NetServer e800
1	Disco Duro de 73 GB para servidor HP NetServer lc2000
1	Modem RAS para servidor DELL Power Edge 4600 de 8 puertos para truncales analógicas
2	Switches para la administración de servidores en modo multiusuario considerando lo siguiente: Hasta 4 usuarios de monitoreo 16 puertos por switch Incluir las tarjetas y cables para la interconexión entre ambos switches. Incluir los cables para la interconexión entre el switch y el Monitor/teclado/Mouse de los 4 usuarios de monitoreo. Incluir los cables para la interconexión entre el switch y los siguientes servidores: 10 Sun y 22 Intel. Distancia aproximada de los switches a los servidores 15 mts; y de los switches al Monitor/teclado/Mouse 15 mts.

Los componentes deberán ser nuevos cuya integración sea totalmente compatible con los equipos descritos.

El prestador deberá instalar los componentes arriba descritos bajo la supervisión de personal técnico que designe FONACOT con el fin de que certifique la compatibilidad y calidad de los componentes por lo que FONACOT se reserva el derecho de su aceptación.

1.4 Equipos de respaldo y equipos en sustitución.

El prestador dentro de las 24 horas hábiles siguientes contadas a partir del momento de la notificación del reporte de servicio, reparará o restablecerá los equipos descritos en el anexo 4.1 a las condiciones técnicas de operación y funcionamiento óptimo; de no ser así, tiene un plazo no mayor de 36 horas hábiles siguientes, contadas a partir de la notificación del reporte de servicio, para proporcionar en calidad de préstamo y durante el período que dure la reparación, un equipo de respaldo de características similares o superiores propiedad del prestador, a fin de no detener la operación de las áreas y delegaciones de FONACOT.

Si en el plazo de treinta días naturales, él o los equipos propiedad del Fondo no son reparados y reintegrados por el prestador, éste entregará de manera definitiva y en calidad de sustitución, los equipos de características similares o superiores, mediando para ello la entrega de facturas con valor cero a favor de FONACOT.

“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS” PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Asimismo, el prestador reintegrará el equipo dañado a FONACOT, por lo que a partir de la sustitución del equipo contará con un tiempo máximo de 36 horas para su ingreso a las instalaciones de FONACOT, mediando para ello un soporte documental en el cual el usuario directo del equipo firme de recibido el equipo dañado y el entregado como sustitución. Se deberá entregar copia de este soporte documental a oficinas centrales en México, D.F.

Para el caso de PC's y/o servidores sustituidos se observarán las mismas condiciones en cuanto a la instalación o reinstalación del software institucional de acuerdo a los términos establecidos en el punto 1.1.2.

En el caso de los equipos periféricos que sean sustituidos y requieran de controladores o software específico para su funcionamiento, éstos deberán ser entregados por el prestador a través de la media correspondiente, asimismo, se deberán observar las mismas condiciones en cuanto a la instalación del software institucional. De igual forma, el prestador asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los equipos sustituidos, partes, refacciones y el software o controladores, infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor.

Todos los viáticos y gastos relacionados, que se generen por el servicio contratado serán por cuenta del prestador.

1.5 Asesoría y soporte técnico sin costo para FONACOT

El prestador será responsable de proporcionar servicios de asesoría (Help Desk) y soporte técnico a personal de FONACOT, sin costo alguno, cuantas veces sea requerido con relación al acceso a fuentes de información relacionada con nuevas tecnologías y solución de problemas.

1.6 Capacitación

El prestador adjudicado deberá proporcionar un curso para diez personas en dos grupos sobre mantenimiento preventivo y correctivo de computadoras personales e impresoras (láser y matriz). Con una duración mínima de 40 horas por grupo, para lo cual deberá presentar el temario correspondiente al área técnica para su aprobación. La capacitación se realizará en las fechas que determine el área técnica de FONACOT, dicho curso será proporcionado en las instalaciones del prestador, con recursos tecnológicos y documentales propios.

1.7 Presentación de documentos que deberá incluir en la propuesta técnica

El prestador deberá presentar su propuesta técnica que especifique sus ofrecimientos para cubrir los términos y condiciones establecidos del 1.6.

El prestador deberá acreditar experiencia mínima de dos años en la prestación de servicios similares objeto de estas bases, para lo cual deberá incluir relación de por lo menos tres contratos, que contengan nombre y teléfono de las personas con las que se hayan concertado operaciones

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

El prestador deberá presentar currículum del personal técnico que participará en el proyecto, el cual deberá incluir experiencia laboral y formación técnica anexando copias de las constancias de los estudios y cursos que haya tomado de: Windows XP Profesional, mantenimiento preventivo y correctivo de computadoras personales e impresoras.

El prestador deberá presentar carta o certificado vigente que lo acredite como centro de servicio autorizado de por lo menos una de las siguientes marcas: Hewlett Packard, Compaq, Lexmark, I.B.M.

El prestador deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual manifieste que tiene la capacidad de proporcionar el servicio requerido en aquellas ciudades en donde FONACOT tiene representaciones.

El prestador deberá presentar la descripción y diagrama de su infraestructura y logística de atención de acuerdo a lo establecido en el punto 1.1.5.

A N E X O T E C N I C O “ A ”

RELACION DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS EN OFICINAS CENTRALES

EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD
COMPUTADORAS PERSONALES			
PC's	COMPAQ	DESKPRO EN	113
	COMPAQ	PRESARIO 2200	1
	IBM	NETVISTA	1
LAPTOP	DELL	INSPIRION 8100	1
	TOSHIBA	SATELITE PRO 4600	5
iMAC	iMAC	M5521	2
			123
SERVIDORES			
INTEL	HP	NETSERVER LC 2000	1
	HP	NETSERVER E800	1
	IBM	XSERIES 220	1
			3
IMPRESORAS LASER Y DE INYECCION			
	LEXMARK	C720	1
	LEXMARK	OPTRA SC1275	2
	LEXMARK	OPTRA S1625	37
	LEXMARK	OPTRA S1255	5
	LEXMARK	OPTRA R+	3

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

	LEXMARK	E210	1
	LEXMARK	4039 10R	5
	HP	LASER JET 1200	1
	HP	LASER JET III	2
	EPSON	STYLUS 3000	1

58

IMPRESORAS DE MATRIZ

	HP	RUGGED WRITER	1
	EPSON	LQ2550	1
	OKIDATA	MICROLINE 591	17
	DATAPRODUCTS	3044	2

21

PERIFERICOS

NO BREAKS	PATRIOT	PRO1000	29
	SOLA BASIC	MICRO SR1000	10
REGULADORES	COMPLET	1200	3
	SOLA BASIC	MICROVOLT 1000	2
	SOLABASIC	PC150	6
	SOLA BASIC	PC500	9
	TDE	PRO PC	2
	TRIPP LITE	OMNI START	3
	VICA	REVITEL 250	2
	VICA	REVIVA II	18
QUEMADOR	HP	8200	2
VIDEOPROYECTOR	SONY	VPL-CS2	1
PIZARRON ELECTRONICO	PANASONIC	KX-B520C	1
UNIDAD DE CINTA DE CARRETE	CYPHER	9000	1

89

CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS EN DELEGACIONES

EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD
COMPUTADORAS PERSONALES			
PC's	COMPAQ	DESKPRO EN	87

87

IMPRESORAS LASER Y DE INYECCION

	LEXMARK	OPTRA S1625	2
	LEXMARK	OPTRA S1255	45

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

47

IMPRESORAS DE MATRIZ

	ATI	MT645	6
	DATAPRODUCTS	3044	100
	EPSON	FX1170	3
	EPSON	LQ1070+	3
	EPSON	LQ1170	4
	EPSON	LQ2550	28
	HP	RUGGED WRITER	49
	LEXMARK	2491	4
	OKIDATA	MICROLINE 591	7
	OLIVETTI	DM624E	2

206

PERIFERICOS

NO BREAKS	COMPLET	1200	2
	FUPI	175	1
	PATRIOT	PRO1000	59
	SOLA	MICRO SR1000	78
	TRIPP LITE	1050	22
	TRIPP LITE	1200	15
	REGULADORES	SOLA	CBH
SOLA		PC150	55
SOLA		PC300	5
SOLA		PC500	10
SWEDALITTON		300	3
SWEDALITTON		500	2
VICA		REVIVA II	34

291

ANEXO TECNICO “B”

EQUIPOS PARA ADMINISTRACION DE GARANTIAS

OFICINAS CENTRALES

EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD
--------	-------	--------	----------

COMPUTADORAS PERSONALES

PC's	COMPAQ	EVO D510	80
	COMPAQ	EVO D510 SMALL FORM FACTOR	57
LAPTOP	TOSHIBA	SATELLITE 2410	15
	LANIX	NEURON L2B	4

156

SERVIDORES

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

INTEL	DELL	POWEREDGE 4600	3
			3

IMPRESORAS LASER

	LEXMARK	C750	3
	LEXMARK	T520	5
	LEXMARK	T622	7
	LEXMARK	E322	9
			24

PERIFERICOS

NO BREAKS	LIGHT PLUS	1000	18
	SOLABASIC	MICRO SR1600	2
ESCANER	HP	SCANJET 4500C	15
			35

DELEGACIONES

EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD
--------	-------	--------	----------

COMPUTADORAS PERSONALES

PC's	COMPAQ	EVO D510 SMALL FORM FACTOR	78
LAPTOP	TOSHIBA	SATELLITE 2410	35
	LANIX	NEURON L2B	4
			117

IMPRESORAS LASER

	LEXMARK	E322	1
			1

PERIFERICOS

NO BREAKS	LIGHT PLUS	1000	142
	SOLABASIC	MICRO SR1600	13
ESCANER	HP	SCANJET 4500C	15
			170

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

ANEXO TECNICO “C”

DOMICILIOS DE LAS OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES A NIVEL NACIONAL DE FONACOT

Oficinas Centrales	
Teléfono de conmutador 57-22-74-00	
Responsable	Ing. Arturo Loe Serrano arturo.loe@fonacot.gob.mx
Domicilio	Paseo de la reforma N° 506, pisos 2,4,5,6,7,8,9 y 10, col. Juárez, 06600 México D.F.
Claves Lada	01-55
Tel. Directo	57-22-73-83
Ext. RED	7467 / 7468 / 7469 * / 7470 *
Contraloría Interna	
Responsable	C.P. Mario E. Alonso de Oca mario.alonso@fonacot.gob.mx
Domicilio	Hamburgo 313, Col. Juárez, 06600 México D.F.
Claves Lada	01-55
Tel. Directo	57-22-74-58, 55-53-26-47
Ext. RED	7458 / 7440 / 7697 / 7580
Oficina de Inventarios	
Responsable	C. Ricardo Moreno Hernández ricardo.moreno@fonacot.gob.mx
Domicilio	Mar Adriático no. 46, Col. Popotla, México D.F.



**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

Claves Lada 01-55
Tel. Directo 53-99-77-98, 57-22-74-65, 57-22-74-66
Ext. RED 7465 / 7466

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

Delegaciones Metropolitanas

05 Portales		portales@fonacot.gob.mx
Gerente Estatal	Lic. Francisco Javier Vázquez	francisco.vazquez@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calzada de Tlalpan 1455 Col. Portales C.P. 03300 México D.F.	
Claves Lada	01-55	
Tels. Directo	57-22-74-67 / 57-22-74-68 / 56-72-94-33	
Ext. RED	7467 / 7468 / 7469 * / 7470 *	
06 Tacubaya		tacubaya@fonacot.gob.mx
Gerente Estatal	Lic. Felix Nadal Moreno	felix.nadal@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Doctora 35, Col. Tacubaya C.P. 11870 México D.F.	
Claves Lada	01-55	
Tels. Directo	57-22-74-71 / 57-22-74-72 / 52-73-23-90	
Ext. RED	7471 / 7472 / 7473 * / 7474 *	
08 Tlalnepantla		tlalnepantla@fonacot.gob.mx
Gerente Estatal	Lic. Carlos Gerardo Marino Diaz	gerardo.marino@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Río Lerma 134, Col. La Romana C.P. 54030, Tlalnepantla, Edo. de México	
Claves Lada	01-55	
Tels. Directo	53841456 / 53903675 / 53903699	
Ext. RED	7479 / 7480 / 7481 * / 7482 *	
03 Vallejo		vallejo@fonacot.gob.mx
Gerente Estatal	Lic. Gerardo Mancera Castañeda	gerardo.mancera@fonacot.gob.mx
Domicilio	Norte 45, 853-B Col. Industrial Vallejo C.P. 11370 México D.F.	
Claves Lada	01-55	
Tels. Directo	57-22-74-59 / 57-22-74-60 / 55-87-00-31	
Ext. RED	7459 / 7460 / 7461 * / 7462 *	
07 Zaragoza		zaragoza@fonacot.gob.mx
Gerente Estatal	Lic. Jorge Luis Jiménez Velázquez	jorge.jimenez@fonacot.gob.mx
Domicilio	Bulevar Puerto Aereo 81, Piso1 Col. Federal C.P. 15700 México D.F.	
Claves Lada	01-55	
Tels. Directo	57-62-65-83	
Ext. RED	7475 / 7476 / 7477* / 7478*	

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

Delegaciones Regionales

33 Acapulco		acapulco@fonacot.gob.mx
Gerente Estatal	Lic. Augurio Rodríguez Clavel	augurio.rodriguez@fonacot.gob.mx
Domicilio	Urdaneta 1, Col. Hornos C.P. 39350, Acapulco, Gro.	
Claves Lada	01-744	francisco.prastrana@fonacot.gob.mx
Tels. Directo	4866177 / 4866404	
Ext. RED	812500 / 812501 / 812502 * / 812503 *	
54 Aguascalientes		aguascalientes@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. López Mateos 421 Poniente, Zona Centro C.P. 20000 Aguascalientes, Ags.	
Claves Lada	01-449	
Tels. Directo	9160835 / 9181313	
Ext. RED	Directo Gerente Estatal 801500 Conmutador 801501 / 801502 / 801503	
EXT.	AREA O CARGO	NOMBRE
101	Gerente Estatal	Sr. Salvador García Cervantes
109	Subdelegado	Victor Manuel Casas Llamas
		E-MAIL
		-
		victor.casas@fonacot.gob.mx
64 Campeche		campeche@fonacot.gob.mx
Gerente Estatal	Lic. Alberto Leonel Avila Flores	alberto.leonel@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle 57 No. 37, Col. Centro C.P. 24000, Campeche, Camp.	
Claves Lada	01-981	
Tels. Directo	8110727 / 8113880	
Ext. RED	804500 / 804501 / 804502 * / 804503 *	
60 Cancún		cancun@fonacot.gob.mx
Gerente Estatal	Lic. Jesus Alberto Trucios Angulo	-
Domicilio	Super mza. 28 Lotes 12, 13, 14 Plaza Nacnuc Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Q. R.	
Claves Lada	01-998	
Tels. Directo	8849717 / 8870189	
Ext. RED	823500 / 823501 / 823502 * / 823503 *	
72 Celaya		celaya@fonacot.gob.mx
Gerente Estatal	Ma. Guadalupe Lagunez López	-
Domicilio	Emeria Valencia 411, Col. Centro C.P. 38000. Celaya, Gto.	
Claves Lada	01-461	
Tels. Directo	6132087	
Ext. RED	811510 / 811511 / 811512 * / 811513 *	
55 Colima		colima@fonacot.gob.mx
Gerente Estatal	Lic. Ma. Edith Díaz Chavez	edith.diaz@fonacot.gob.mx
Domicilio	Nigromantes 26, Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Col.	noe.garcia@fonacot.gob.mx
Claves Lada	01-312	
Tels. Directo	3127848 / 3132082	
Ext. RED	806500 / 806501 / 806502 * / 806503 *	

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

44 Cuernavaca		cuernavaca@fonacot.gob.mx	
Gerente Estatal	C.P. Arturo Hiriart Castruita		
Domicilio	Av. Plan de Ayala 1200 Col. Chapultepec C.P. 62450 Cuernavaca, Mor.		
Claves Lada	01-777	angeles.estrada@fonacot.gob.mx	
Tels. Directo	3162690 / 3156653 / 3155251		
Ext. RED	817500 / 817501 / 817502 * / 817503 *		
65 Culiacán		culiacan@fonacot.gob.mx	
Domicilio	Av. 16 de Septiembre 1634-1 Col. Centro C.P. 80029, Culiacán Sin.		
Claves Lada	01-667		
Tels. Directo	7147152 / 7170342		
Ext. RED	Directo Gerente Estatal	825510	
	Conmutador	825511 / 825512 / 825513	
EXT.	AREA O CARGO	NOMBRE	E-MAIL
101	Gerente Estatal	L.A. Calixto Arellano Fierro	-
106	Subdelegado	Miguel Angel Rubio Hernandez	miguel.rubio@fonacot.gob.mx
31 Chihuahua		chihuahua@fonacot.gob.mx	
Domicilio	Calle Septima 1002 Col. Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.		
Claves Lada	01-614		
Tels. Directo	4161660 / 4164213		
Ext. RED	Directo Gerente Estatal	808500	
	Conmutador	808501	
EXT.	AREA O CARGO	NOMBRE	E-MAIL
101	Gerente Estatal	Lic. Manuel de J. Meza Márquez	-
30 Durango		durango@fonacot.gob.mx	
Gerente Estatal	Lic. Juan Fdo. García Betancourt		
Domicilio	Juárez 109 Sur, Zona Centro C.P. 34000, Durango, Dgo.		
Claves Lada	01-618		
Tels. Directo	8134409 / 8134410		
Ext. RED	810500 / 810501 / 810502 * / 810503 *		
35 Guadalajara		guadalajara@fonacot.gob.mx	
Domicilio	Av. Federalismo Norte 696, Col. Artesanos C. P. 44200, Guadalajara, Jal.		
Claves Lada	01 33		
Tels. Directo	3658-40-70 / 3614-09-13 / 3658-31-12 / FAX 3613-27-11		
Ext. RED	Directo Gerente Estatal	814500	
	Conmutador	814501 / 814502 / 814503	
EXT.	AREA O CARGO	NOMBRE	E-MAIL
101	Gerente Estatal	Lic. Rogelio Tello Guzmán	-
108	Subdelegado	Jose Antonio Valadez García	jose.valadez@fonacot.gob.mx

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

36 Hermosillo		hermosillo@fonacot.gob.mx	
Domicilio	Dr. Aguilar 13 Edif. San Carlos Col. Centenario C.P. 83260 Hermosillo, Son.		
Claves Lada	01-662		
Tels. Directo	2134345 / 2137497 / 2171593		
Ext. RED	Directo Gerente Estatal	826500	
	Conmutador	826501 / 826502 / 826503	
EXT.	AREA O CARGO	NOMBRE	E-MAIL
101	Gerente Estatal	Lic. Javier Artee Freaner	-
70 La Paz		lapaz@fonacot.gob.mx	
Domicilio	Melchor Ocampo y México 1510 Col. Vicente Guerrero C.P. 23020, La Paz, B.C.S.		
Claves Lada	01-612		
Tels. Directo	1224111 / 1256136		
Ext. RED	Directo Gerente Estatal	803500	
	Conmutador	803501 / 803502 / 803503	
EXT.	AREA O CARGO	NOMBRE	E-MAIL
101	Gerente Estatal	Profr. Jesús Murillo Aguilar	-
37 León		leon@fonacot.gob.mx	
Domicilio	Emiliano Zapata No. 202 Piso 1, Col. Centro C.P. 37000 León Gto.		
Claves Lada	01-477		
Tels. Directo	7136687 / 7136730 / 7141369		
Ext. RED	Directo Gerente Estatal	811500	
	Conmutador	811501 / 811502 / 811503	
EXT.	AREA O CARGO	NOMBRE	E-MAIL
101	Gerente Estatal	Lic. Ma. Del Carmen Rangel Mejía	mcrangel@fonacot.gob.mx
102	Analista Delegacional	Myriam Romo López	-
38 Mazatlán		mazatlan@fonacot.gob.mx	
Gerente Estatal	C. Jesus Valdes Mendoza		
Domicilio	Albatros 601 Altos, Fracc. Campo Bello C.P. 82010, Mazatlán, Sin.		
Claves Lada	01-669		
Tels. Directo	9820203 / 9823008		
Ext. RED	825500 / 825501 / 825502 * / 825503 *		
39 Mérida		merida@fonacot.gob.mx	
Domicilio	Calle 62 407-A, Col. Centro C.P. 97000, Mérida Yuc.		
Claves Lada	01-999		
Tels. Directo	9235428 / 9244464 / 9280821		
Ext. RED	Directo Gerente Estatal	831500	
	Conmutador	831501 / 831502 / 831503	
EXT.	AREA O CARGO	NOMBRE	E-MAIL
101	Gerente Estatal	C.P. Elver José Carrillo Cervantes	-
32 Mexicali		mexicali@fonacot.gob.mx	
Domicilio	Av. De los Héroes 651, Centro Cívico C.P. 21000, Mexicali, B.C.N.		
Claves Lada	01-686		
Tels. Directo	5571214 / 5554232		
Ext. RED	Directo Gerente Estatal	802500	
	Conmutador	802501 / 802502 / 802503	
EXT.	AREA O CARGO	NOMBRE	E-MAIL
101	Gerente Estatal	Lic. Pedro Medrano Herrera	-
42 Monterrey		monterrey@fonacot.gob.mx	

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

Gerente Estatal	Ing. Rafael Velasco Aguilera		rafael.velasco@fonacot.gob.mx
Domicilio	Pino Suárez 1210 Nte. Locs. 4 y 5 Centro C.P. 64000, Monterrey, N.L.		
Claves Lada	01-81		
Tels. Directo	83753267 / 83757413 / 83757422		
Ext. RED	819500 / 819501 / 819502 * / 819503 *		
34 Morelia			morelia@fonacot.gob.mx
Gerente Estatal	Lic. José A. Ortega Zariñana		
Domicilio	Av. Lázaro Cárdenas 1760 Int. 4 y 5 Col. Chapultepec Sur C.P. 58260, Morelia Mich.		
Claves Lada	01-443		
Tels. Directo	3144096 / 3241154		
Ext. RED	816500 / 816501 / 816502 * / 816503 *		
59 Oaxaca			oaxaca@fonacot.gob.mx
Gerente Estatal	Lic. Luis F. Porras Gómez Crespo		fernando.porras@fonacot.gob.mx
Domicilio	Carbonera s/n, Barrio Trinidad de las Huertas C.P. 68120, Oaxaca Oax.		
Claves Lada	01-951		
Tels. Directo	5142655 / 5146954		
Ext. RED	820500 / 820501 / 820502 * / 820503 *		
57 Pachuca			pachuca@fonacot.gob.mx
Gerente Estatal	C.P. Bernardo Alvarez Ayala		bernardo.alvarez@fonacot.gob.mx
Domicilio	Blvd. Felipe Angeles s/n Edificio SELAFE, Col. Guezco C.P. 42080, Pachuca, Hid.		
Claves Lada	01-771		
Tels. Directo	7142783 / 7134831		
Ext. RED	813500 / 813501 / 813502 * / 813503 *		
43 Puebla			puebla@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle 9 Norte #208, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.		
Claves Lada	01-222		
Tels. Directo	2466688 / 2466777 / 2461071		
Ext. RED	Directo Gerente Estatal	821500	
	Conmutador	821501 / 821502 / 821503	
EXT.	AREA O CARGO	NOMBRE	E-MAIL
101	Gerente Estatal	Lic. Miguel Angel Cedeño Sánchez	miguel.cedeno@fonacot.gob.mx
45 Querétaro			queretaro@fonacot.gob.mx
Domicilio	Angela Peralta 11, piso 2 Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro Qro.		
Claves Lada	01-442		
Tels. Directo	2141204 / 2122296		
Ext. RED	Directo Gerente Estatal	822500	
	Conmutador	822501 / 822502 / 822503	
EXT.	AREA O CARGO	NOMBRE	E-MAIL
101	Gerente Estatal	Sra. Rosario del Pilar Jiménez Glz.	pilar.jimenez@fonacot.gob.mx
52 Saltillo			saltillo@fonacot.gob.mx
Gerente Estatal	Sra. Ruth G. Bravo Martínez		
Domicilio	Aldama Poniente 709 Altos, Col. Centro C.P. 25000, Saltillo, Coah.		
Claves Lada	01-844		
Tels. Directo	4100910 / 4121353		
Ext. RED	805510 / 805511 / 805512 * / 805513 *		
46 San Luis Potosi			sanluis@fonacot.gob.mx
Domicilio	Damian Carmona 405, Zona Centro en San Luis Potosi, S.L.P. C.P. 78000		

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

Claves Lada	01-444		
Tels. Directo	8125207 / 8125466		
Ext. RED	Directo Gerente Estatal	824500	
	Conmutador	824501 / 824502 / 824503	
EXT.	AREA O CARGO	NOMBRE	E-MAIL
103	Gerente Estatal	Pedro Cervantes Delgadillo	pedro.cervantes@fonacot.gob.mx
47 Tampico			tampico@fonacot.gob.mx
Gerente Estatal	Lic. Benjamin Díaz Flores		benjamin.diaz@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Hidalgo s/n Col. Lauro Aguirre, C.P. 89140, Tampico, Tamps.		
Claves Lada	01-833		
Tels. Directo	2136550 / 2136580		
Ext. RED	828500 / 828501 / 828502 * / 828503 *		
58 Tepic			tepic@fonacot.gob.mx
Gerente Estatal	Lic. Agustin Martínez Suárez		agustin.martinez@fonacot.gob.mx
Domicilio	Prisiliano Sánchez 6 Sur Col. Centro C.P. 63000, Tepic, Nay.		
Claves Lada	01-311		
Tels. Directo	2145828 / 2144127		
Ext. RED	818500 / 818501 / 818502 * / 818503 *		
69 Tijuana			tijuana@fonacot.gob.mx
Gerente Estatal	C. Manuel García Rendón		-
Domicilio	Av. Paseo de los Héroes 118 2° Piso Zona Río, Col. Centro C.P. 22320 BC NTE.		
Claves Lada	01-664		gerardo.manzo@fonacot.gob.mx
Tels. Directo	6346286 / 6346287 / 6341330		
Ext. RED	802510 / 802511 / 802512 * / 802513 *		
48 Toluca			toluca@fonacot.gob.mx
Domicilio	Ignacio Allende Sur 116 Col. Centro, C.P. 50000, Toluca Edo de México.		
Claves Lada	01-722		
Tels. Directo	2142466 / 2142468 / 2142607 / 2133150		
Ext. RED	Directo Gerente Estatal	815500	
	Conmutador	815501 / 815502 / 815503	
EXT.	AREA O CARGO	NOMBRE	E-MAIL
101	Gerente Estatal	Dr. José Roberto Cruz	jose.cruz@fonacot.gob.mx
49 Torreón			torreon@fonacot.gob.mx
Gerente Estatal	Lic. Dionisio Enriquez Escobedo		dionisio.enriquez@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Morelos #138 Poniente, Col Centro C.P. 27000, T. Coahuila		
Claves Lada	01-871		
Tels. Directo	7123000 / 7164020		
Ext. RED	805500 / 805501 / 805502 * / 805503 *		
56 Tuxtla Gutierrez			tuxtla.gutierrez@fonacot.gob.mx
Domicilio	Central Sur 254 Piso 1, Edif. Zimmermann Col. Centro C.P. 29000, Tuxtal Gtz. Chiapas.		
Claves Lada	01-961		
Tels. Directo	6134627 / 6135021 / 6135125		
Ext. RED	Directo Gerente Estatal	807500	
	Conmutador	807501 / 807502 / 807503	
EXT.	AREA O CARGO	NOMBRE	E-MAIL
101	Gerente Estatal	C.P. Patricia E. Reyna Moreno	-

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

40 Tlaxcala		tlaxcala@fonacot.gob.mx
Gerente Estatal	Lic. Víctor R. Romero Soto Ruíz	victor.romero@fonacot.gob.mx
Domicilio	Carr. Tlaxcala-Puebla Km. 1.5, EDIFICIO SELAFE, C.P. 90000, Tlax, Tlaxcala	
Claves Lada	01-246	
Tels. Directo	4621892 / 4621352 / 4625308	
Ext. RED	829500 / 829501 / 829502 * / 829503 *	
50 Veracruz		veracruz@fonacot.gob.mx
Gerente Estatal	Lic. Rolando Treviño Alba	rolando.trevino@fonacot.gob.mx
Domicilio	Avenida Independencia 788, Altos Esquina Constitución, Col. Centro, C.P. 91700, Ver. Veracruz	
Claves Lada	01-229	
Tels. Directo	9329187 / 9328836	
Ext. RED	830500 / 830501 / 830502 * / 830503 *	
51 Villa Hermosa		villahermosa@fonacot.gob.mx
Domicilio	Juárez 118-120 Col. Centro, Zona Remodelada C.P. 86000, Tabasco V. H.	
Claves Lada	01-993	
Tels. Directo	3125878 / 3145767 / 3145804	
Ext. RED	Directo Gerente Estatal	827500
	Conmutador	827501 / 827502 / 827503
EXT.	AREA O CARGO	NOMBRE
101	Gerente Estatal	C.P. Arturo A. del Rio Neri
		E-MAIL
		-
61 Zacatecas		zacatecas@fonacot.gob.mx
Gerente Estatal	Lic. Teofilo Cervantes Rodríguez	rolando.trevino@fonacot.gob.mx
Domicilio	Km. 4 Carr. Guadalupe Zacatecas Planta Baja Edif STPS C.P. 98600, Zac. Zacatecas	
Claves Lada	01-492	
Tels. Directo	9233947 / 9238964	
Ext. RED	832500 / 832501 / 832502 * / 832503 *	
Representaciones y Módulos FONACOT		
67 Coatzacoalcos		coatzacoalcos@fonacot.gob.mx
Representante	Lic. Alfredo Salazar Rodríguez	-
Domicilio	Av. Juárez 511 Int 1, Col. Centro C.P. 96400	
Claves Lada	01-921	
Tels. Directo	2123051	
Ext. RED	830510 / 830511 / 830512 * / 830513 *	
09 Congreso / La Villa		congreso.trabajo@fonacot.gob.mx
Representante	Lic. Gerardo Mancera Castañeda	lavilla@fonacot.gob.mx
Domicilio	Ricardo Flores Magon #44 PB, Col. Guerrero Edif. Secretaria del Trabajo C.P. 06300	
Claves Lada	01-55	
Tels. Directo	57-22-74-83 / 57-22-74-84 / 55-97-65-88	
Ext. RED	7483 / 7484	
Cd. Carmen		cd.carmen@fonacot.gob.mx
Representante	Laura Patricia Punab Menicuti	-
Domicilio	Edificio Rifer, Calle 20 x 29 No. 105, Col. Centro, C.P. 24100	
Claves Lada	01-938	
Tels. Directo	3821819	
Ext. RED	804510	

**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

75 Cd. Obregón		cdobregon@fonacot.gob.mx
Representante	Sra. Alma Rosa Váldez Olivos	
Domicilio	Chihuahua 275 Sur Piso 1, Edif. Teresa	
Claves Lada	01-644	
Tels. Directo	4135040 / 4140549 / 4141041	
Ext. RED	826510 / 826511 / 826512 * / 826513 *	
41 Cd. Juárez		cdjuarez@fonacot.gob.mx
Representante	Lic. Laura Solano Rodríguez	
Domicilio	Av. 16 de Septiembre 1139, Col. Centro C.P 302000	
Claves Lada	01-656	
Tels. Directo	6124815 / 6125671 / 6146620	
Ext. RED	808510 / 808511 / 808512 * / 808513 *	
80 Cd. Valles		cd.valles@fonacot.gob.mx
Representante	C. Yanett Palmeros Chávez	-
Domicilio	Juárez Esq. Pedro Antonio Santos Edif. La Colmena Altos Desp. 11 Zona Centro C.P. 79000	
Claves Lada	01-481	
Tels. Directo	3811401	
Ext. RED	824510 / 824511 / 824512 * / 824513 *	
78 Iguala		iguala@fonacot.gob.mx
Representante	C.P. Gerardo Santos Carmen	-
Domicilio	Aldama 31 Piso 1, Col. Centro CP. 40000 Iguala Guerrero	
Claves Lada	01-733	
Tels. Directo	3321572	
Ext. RED	812520 / 812521 / 812522 * / 812523 *	
68 Lázaro Cárdenas		lazaro.cardenas@fonacot.gob.mx
Representante	C. Guillermina Santos Carmen	
Domicilio	Av. Melchor Ocampo 73-A, Altos Piso 2, Col. Sector de FIDELAC C.P. 60950	
Claves Lada	01-753	
Tels. Directo	5322343 / 5322363	
Ext. RED	816510 / 816511 / 816512 * / 816513 *	
71 Los Mochis		losmochis@fonacot.gob.mx
Representante	C. Dimas Antonio Osuna Sáenz	-
Domicilio	Ignacio Allende 734 Loc. 3 Sur Col. Centro C.P. 81200	
Claves Lada	01-668	
Tels. Directo	8182656 / 8185779 / 8121772	
Ext. RED	825520 / 825521 / 825522 * / 825523 *	
53 Monclova		monclova@fonacot.gob.mx
Representante	C. Ma. Guadalupe Bernal Maldonado	-
Domicilio	Venustiano Carranza 605 Oriente Zona Centro C.P. 25700	sandra.jimenez@fonacot.gob.mx
Claves Lada	01-866	
Tels. Directo	6336695 / 6336690	
Ext. RED	805520 / 805521 / 825502 * / 825503 *	
62 Reynosa		reynosa@fonacot.gob.mx
Representante	C. Alfredo Pacheco Delgado	
Domicilio	Aldama 1100 Loc. 26 Centro Comercial Río Grande, Centro C.P. 88500	
Claves Lada	01-899	
Tels. Directo	9220168 / 9220244	



**“INVITACION No. 24 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS”
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS**

Ext. RED 828510 / 828511 / 828512 * / 828513 *

Tapachula tapachula@fonacot.gob.mx

Representante Virgilio Avendaño Ramos -

Domicilio Cuarta Av. Norte 16 Int. 306 Edif. Genopa, C.P. 30700

Claves Lada 01-962

Tels. Directo 6261504 / 6268629

Ext. RED 807140 / 807141

73 Uruapan uruapan@fonacot.gob.mx

Representante C. Berenice Ferreira Velazquez -

Domicilio Emilio Carranza, Pza. Paraiso, Int. 4 C.P. 60000

Claves Lada 01-452

Tels. Directo 5237744

Ext. RED 816520 / 816521 / 816522 * / 816523 *